

Evento académico

Decreto 510 de 2026: Transformaciones del régimen fiduciario colombiano

Organizan: Asofiduciarias y Universidad del Rosario

Duración: Una jornada académica (8:00 a.m. – 12:00 p.m.)

Formato: Conferencia magistral + dos módulos de análisis y discusión

Lugar propuesto: Auditorio principal – Metropolitan Club (Dg. 76 #2-68, este, Bogotá)

Fecha: lunes, 21 de septiembre de 2026

Objetivo general

Analizar el alcance jurídico y práctico del Decreto 510 de 2026 y sus principales efectos, sobre la actividad fiduciaria, con especial énfasis en las transformaciones introducidas al régimen de los negocios fiduciarios y en sus implicaciones particulares para la fiducia inmobiliaria, mediante un diálogo entre la academia, la industria fiduciaria y los expertos en regulación financiera.

Agenda propuesta

8:00 a.m. – 8:15 a.m.: Instalación

Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. (Por confirmar)

8:15 a.m. – 9:00 a.m.: Conferencia magistral – Presentación del Decreto 510 de 2026

Conferencista: Mariana Aya – Directora (E), Unidad de Regulación Financiera (URF)

Hora: 9:00 a.m. – 10:15 a.m.

Módulo I: Arquitectura del Decreto 510 de 2026: alcance regulatorio y responsabilidad fiduciaria

Panelistas

Academia: Eduardo Arce Caicedo, profesor de posgrado en la Universidad del Rosario

Industria:

- Pilar Cabrera Portilla, Directora de Regulación y Asuntos Públicos – Bancolombia
- Stella Villegas de Osorio, consultora experta

Moderador: Sergio Rodríguez Azuero

Coffee break: 10:15 a.m. – 10:45 a.m.

Hora: 10:45 a.m. a 12:00 p.m.

Módulo II: Fiducia inmobiliaria: efectos particulares del Decreto 510 de 2026

Conferencista: Sergio Rodríguez Azuero

Comentaristas:

Academia: Eduardo Arce Caicedo, profesor de posgrado en la Universidad del Rosario

Industria: Cristian Mauricio Cruz Gonzalez, Presidente – Credicorp Capital Fiduciaria

Moderador: Martín Quiñones – Asociado CMS - RA